



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:37 HORAS DEL DÍA **30 DE OCTUBRE DE 2025** EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES 1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15º DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10º DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. CONSEJO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez dio la bienvenida a todos los presentes y procedió a hacer entrega de reconocimientos a estudiantes que se hicieron acreedores al premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL Examen General para el Egreso de la Licenciatura, correspondiente al periodo agosto-diciembre 2024. Una vez concluida la entrega de reconocimientos felicitó en su calidad de Rector y Presidente del H. Consejo Universitario a las y los alumnos, así como a sus familias por la distinción obtenida.

El Presidente del H. Consejo Universitario, C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez solicitó ponerse de pie para entonar el Himno Universitario, acto seguido informó que en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 15 del Reglamento del H. Consejo Universitario, en ausencia del Sr. Secretario, quien se encuentra atendiendo un asunto personal que le impidió estar presente, designó al Dr. René Javier Soto Cavazos para que asuma dicha función durante la presente sesión.

Por lo anterior, solicitó al Dr. Soto Cavazos llevar a cabo el pase de lista y declaración del quórum legal.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Dr. René Javier Soto Cavazos, en funciones de Secretario del H. Consejo Universitario en esta sesión, procedió a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declaró la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encontraban presentes 33 de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agregó a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

II. Propuesta de Orden del Día.

El Dr. René Javier Soto Cavazos, en funciones de Secretario del H. Consejo, dio lectura al Proyecto de Orden del día, el cual fue coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente sometiéndolo a consideración del H. Consejo, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. Asuntos generales.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
H. Consejo Universitario

III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Dr. René Javier Soto Cavazos, en funciones de Secretario del H. Consejo, habiendo declarado la existencia del quorum reglamentario y aprobado el orden del día, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 24 de septiembre de 2025, misma que se sometió a consideración del pleno.

El Presidente del H. Consejo sometió a consideración de este H. Consejo el acta de la sesión ordinaria del día 24 de septiembre de 2025 y se aprobó por unanimidad.

En el mismo sentido, dio lectura al acta de la sesión solemne llevada a cabo el día 10 de octubre de 2025, misma que se sometió a consideración del pleno.

El Presidente del H. Consejo sometió a consideración de este H. Consejo el acta de la sesión solemne del día 10 de octubre de 2025 y se aprobó por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el Dr. René Javier Soto Cavazos, en funciones de Secretario del H. Consejo Universitario, informó que no existen acuerdos de la sesión anterior para seguimiento.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del H. Consejo Universitario.

En uso de la voz el Dr. René Javier Soto Cavazos, en funciones de Secretario del H. Consejo Universitario, informó que se recibió la siguiente correspondencia:

Se recibió de parte de la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica, oficio mediante el cual informó que en sesión del H. Consejo Académico, celebrada del 30 de octubre del año en curso, se aprobó la propuesta de Calendario Escolar 2026. Por lo que, sometió a consideración de este H. Consejo para su resolución definitiva.

El Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz, Director General de Servicios Académicos realizó presentación y explicó que se llevó a cabo la revisión de las actividades administrativas y académicas, así como de los días inhábiles o días de descanso obligatorio y con esto se elaboró una propuesta que fue enviada a las Direcciones de Instituto para sus observaciones, además de la participación de la Oficina de la Abogacía General para considerar la fundamentación dentro de la Ley Federal del Trabajo, calendario escolar oficial de la Secretaría de Educación Pública y todos los lineamientos aplicables para este documento.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En otro documento por parte de la Secretaría Académica, informó que en sesión del H. Consejo Académico, celebrada del 30 de octubre del año en curso, se aprobó la oferta educativa para la admisión de ingreso para el ciclo escolar agosto – diciembre 2026. Por lo que, sometió a consideración de este H. Consejo para su resolución definitiva.

El Mtro. Morales Muñoz realizó una presentación describiendo los programas educativos que se ofertarán de pregrado y posgrado, siendo 17 del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, 16 del Instituto de Ciencias Biomédicas, 32 del Instituto de Ingeniería y Tecnología y 27 del Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Además, explicó que las direcciones de institutos en conjunto con las jefaturas de departamento y coordinaciones de programa trabajaron en la revisión de esta propuesta, misma que fue enviada y revisada por la Dirección General de Servicios Académicos, para ser sometida a consideración del H. Consejo Académico y del H. Consejo Universitario.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
H. Consejo Universitario

Por parte de la Lic. Mayola Renova González, titular de la Coordinación Editorial y de Publicaciones, solicitó la revisión y aprobación del H. Consejo Universitario para otorgar descuentos a los usuarios de la Librería Universitaria, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el Reglamento de Ingresos Propios de la UACJ artículo 19, fracción segunda.

Por lo anterior, se ponen a su consideración los descuentos para los diversos usuarios:

- 15% estudiantes, docentes y administrativos,
- 15% para adultos mayores,
- 20% para clientes frecuentes (que compran al menos el equivalente a 10 UMA mensuales),
- 15% para participantes del programa visitas guiadas al Centro Cultural Universitario.

Además, de aplicar descuentos del 15% en los precios de los artículos de la Librería Universitaria durante las campañas:

- Venta del Buen Fin
- Venta navideña
- Venta por Día del amor y la amistad
- Venta especial en el marco de la Fiesta de los Libros
- Venta especial por Día de las infancias
- Venta por Día de la madre
- Venta Hot Sale

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Se recibió oficio de parte de la Mtra. Karla Salinas González Vidal, Directora General de Finanzas, informó que en referencia al anexo de ejecución año 2025 y en estricto apego al convenio celebrado en enero de 2016, denominado “Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero” (Subsidio Ordinario) que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Estatal brindan a la Universidad, donde se obligó en su cláusula tercera inciso C, a:

“Proporcionar a “LA SEP” y a “EL EJECUTIVO ESTATAL” durante los primeros 90 (noventa) días subsecuentes al término de cada ejercicio fiscal, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo que cuente con certificación reconocida por la Secretaría de la Función Pública, incluyendo el total de sus relaciones analíticas, así como los informes que la Dirección General de Educación Superior Universitaria de “LA SEP” y “EL EJECUTIVO ESTATAL” le requieran”.

En cumplimiento a lo anterior, informó que desde mediados de septiembre se realizó una investigación de mercado para la contratación del servicio contable a efecto de la elaboración del Dictamen de Estados Financieros de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Dictamen de Información Financiera Complementaria (tablas financieras) para el ejercicio 2025, la cual incluyó a cinco firmas de auditores externos y se les solicitó cotización de sus servicios; obteniendo las siguientes respuestas:

FIRMA	MONTO*	OBSERVACIONES
PKF México, S.C.	-	No cumple , debido a que no entregó oficio de determinación de elegibilidad de la firma para formar parte del listado de Auditores Externos de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.
PKF Lomas México, S.C.	\$1,276,000.00	Si cumple . Solicitud 50% de anticipo al inicio de la auditoría, 25% al inicio de auditoría final y 25% al entregar los borradores para revisión.
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	-	Se recibió oficio por correo electrónico firmado por el director de la empresa, donde manifiestan que no desean participar en la invitación.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Salles, Sainz- Grant Thornton, S.C.	-	No se recibió propuesta de servicios.
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	-	No se recibió propuesta de servicios.

*monto más impuesto al valor agregado

Producto de la revisión y considerando el dictamen anterior, sometió a consideración del H. Consejo Universitario la contratación de la firma de auditores PKF Lomas México, S.C. para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Universidad, correspondientes al año en curso.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

El Mtro. Alejandro Castillo González, Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, presentó a consideración de este H. Consejo la propuesta para renombrar las salas de exposiciones del Centro Cultural de las Fronteras.

El Centro Cultural de las Fronteras (CCF-UACJ), ubicado en el corazón de Ciudad Juárez, ocupa un edificio de gran relevancia histórica y simbólica. En sus orígenes, este inmueble fue sede del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (FONART), institución creada con el propósito de preservar, promover y comercializar la riqueza artesanal de México. Su construcción respondió a una visión nacional de impulso al trabajo artesanal y a la preservación de las tradiciones culturales de los pueblos originarios. Con el paso del tiempo, y con base en acuerdos entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, el inmueble fue reconvertido en un espacio dedicado a las artes, la cultura y la educación, manteniendo en su esencia el espíritu con el que fue concebido: un lugar de encuentro entre la tradición y la creación contemporánea.

El actual proceso de renombramiento de las salas de exposición responde a la necesidad de reconectar la historia del edificio con su vocación original y con la identidad cultural del norte de México, al tiempo que se actualiza el lenguaje y la función de cada espacio conforme a las prácticas artísticas contemporáneas.

Anterior	Cambio	Justificación
Sala Oro	Sala Paquimé	Reconoce la importancia de una de las culturas más emblemáticas del norte de México, declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO. Paquimé representa el legado arquitectónico, artístico y social de una civilización que hizo del barro, la piedra y el agua elementos de identidad y sofisticación cultural. Este nombre honra las raíces de las manifestaciones artesanales del desierto chihuahuense, en especial la cerámica, mismas que el antiguo FONART impulsó y difundió. La Sala Paquimé se erige, así, como un homenaje a la historia material y simbólica del territorio, reforzando el vínculo del Centro Cultural con la herencia artesanal que dio origen al edificio.
Sala Plata	Sala Inmersiva	La nueva Sala Inmersiva refleja la transformación de este espacio hacia la exploración de nuevas tecnologías y experiencias sensoriales. El cambio de nombre responde a la evolución natural del arte contemporáneo, que incorpora medios digitales, sonido, proyección y movimiento para generar experiencias integrales. Este nuevo título simboliza la transición del pasado artesanal del edificio -donde se promovían oficios y técnicas tradicionales- hacia una nueva era de creación y experimentación artística que mantiene viva la esencia del FONART: promover el ingenio humano y la creatividad, ahora con los lenguajes tecnológicos del siglo XXI.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Vestíbulo de Sala Plata	Mezzanine	El espacio anteriormente conocido como Vestíbulo de Sala Plata adopta el nombre de Mezzanine, término que alude a un nivel intermedio o espacio de transición dentro de la arquitectura. Esta nueva denominación destaca su función como punto de conexión entre áreas expositivas y de convivencia, conservando el dinamismo arquitectónico del edificio. El Mezzanine se convierte en un espacio flexible que puede acoger actividades complementarias, como pequeñas muestras, diálogos o presentaciones, fortaleciendo la vocación de apertura y encuentro que caracteriza al Centro Cultural.
Vestíbulo de Sala Oro	Vestíbulo de Sala Paquimé	En coherencia con el cambio de nombre principal, el espacio de acceso a la antigua Sala Oro se denominará Vestíbulo de Sala Paquimé. Este ajuste garantiza una nomenclatura clara y armoniosa, fortaleciendo la identidad visual y funcional del edificio. Además, al conservar la referencia a Paquimé, se reafirma la conexión entre el pasado del inmueble, como sede dedicada a las artesanías y su presente, como centro de exhibición de arte y cultura.
Sala de Culturas Populares	Centro Alfarero	El cambio de nombre a Centro Alfarero rescata la esencia artesanal que dio origen al edificio del FONART, resaltando el valor del trabajo con la arcilla como símbolo de la creación y la permanencia cultural. El término alfarero, relacionado con el arte de modelar barro, vincula directamente este espacio con la tradición cerámica del norte del país, en especial con la de Casas Grandes, Mata Ortiz y Paquimé, cuya maestría ha trascendido fronteras. El Centro Alfarero busca consolidarse como un espacio de experimentación, formación y exhibición en torno a la cerámica y las artes del fuego, preservando el legado artesanal del edificio y proyectándolo hacia nuevas generaciones de creadores.

El Presidente del H. Consejo comentó que el cambio de nombre a las salas del Centro Cultural de las Fronteras no es un simple ejercicio de actualización terminológica, sino un acto de reconocimiento histórico y simbólico, donde cada nuevo nombre dialoga con la historia del inmueble. La cual nació bajo la visión del FONART y con la visión actual de la UACJ como institución promotora de la cultura, la innovación y la identidad regional. Estos ajustes fortalecen el carácter de centro, como un espacio donde la tradición artesanal y el arte contemporáneo convergen, reafirmando su papel como punto de encuentro entre la memoria, la creatividad y el conocimiento.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo, previo a la lectura de la correspondencia recibida de parte de los H. Consejos Técnicos, reiteró a los presentes que la normatividad universitaria dispone, específicamente en los artículos 13 de la Ley Orgánica, 8 del Reglamento del H. Consejo Universitario, 4 del Reglamento de los H. Consejos Técnicos, así como el 7 y 8 del Reglamento de Elecciones, que se deben emitir las convocatorias para que en el mes de noviembre se lleve a cabo la elección de estudiantes y personal académico que fungirán como Consejeras y Consejeros Técnicos y Universitarios durante el año 2026.

En dicho contexto y con relación a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Elecciones, por lo que propuso a este H. Consejo Universitario la utilización de **urnas electrónicas** para llevar a cabo la elección de alumnos y alumnas que integrarán los consejos técnicos y el consejo universitario, ello debido a que en procesos anteriores esta opción ha permitido garantizar la secrecía del voto, la transparencia y además, facilitará la obtención de los resultados de manera inmediata y ante la presencia de los candidatos y sus representantes, también de que permitirá racionalizar el uso de recursos institucionales en el desarrollo de estos procesos, es decir, reduciendo considerablemente el consumo de papel, por ejemplo (ya que no se requiere la impresión de cédulas de votación). Por lo que sometió a consideración de este H. Consejo, empleando el convenio de colaboración existente entre la Universidad y el Instituto Estatal Electoral (IEE), y se utilicen urnas electrónicas que serán facilitadas por el IEE, así como, autorizar la participación de personal de apoyo del mismo Instituto,



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

para que brinde soporte técnico durante el proceso electoral, en todos los centros de votación en los que se dispongan urnas electrónicas.

Se sometió a consideración de este H. Consejo, el uso de urnas electrónicas para llevar a cabo la elección de estudiantes consejeros técnicos y universitarios, así como solicitar el apoyo del Instituto Estatal Electoral para que brinde el soporte técnico y se aprobó por unanimidad.

Continuó con el tema de la elección de consejeros y consejeras, sometió a consideración del H. Consejo que, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento de Elecciones, en aquellos departamentos en los que **tradicionalmente** se lleva a cabo la elección de personal académico para integrar los Consejos mediante **asambleas**, así se realice.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Otro punto a considerar, es que la experiencia de la institución en los procesos electorales reflejaron un incremento en la participación de estudiantes y personal académico, alcanzando niveles aceptables, razón por la cual, con el propósito de racionalizar el uso de recursos institucionales que se destinan al desarrollo de los comicios, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se sometió a consideración de este H. Consejo Universitario la propuesta de que las elecciones sean válidas con el número de votos sufragados por el personal académico y estudiantes en primera convocatoria.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En relación a la elección de consejeras y consejeros universitarios y técnicos **docentes**, se informó que los docentes del campus Ciudad Universitaria acudirán a votar a campus Norte. Simultáneamente a las votaciones que se estarán llevando a cabo en el campus Norte, se llevarán a cabo votaciones en los campus Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, por lo que, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Elecciones, se sometió a consideración de este H. Consejo Universitario la siguiente **programación de sedes y horarios para llevar a cabo las votaciones del personal académico** en asambleas o en horario abierto, que se han establecido como mecanismos tradicionales de elección de representantes del personal académico que integrarán los consejos, mismas que han sido previamente aprobadas por los H. Consejos Técnicos. Mencionó que es importante aclarar que, a efecto de que las votaciones se realicen simultáneamente en los campus, se fijaron los horarios tomando en cuenta la zona horaria de cada región geográfica. Por lo que solicitó al Dr. Soto Cavazos, en funciones de Secretario del H. Consejo Universitario, dar lectura a la programación y acto seguido someter a votación para su aprobación.

IADA			
Departamento	Campus Norte (lugar y hora de votación)	Campus Cuauhtémoc (lugar y hora de votación)	Campus Nuevo Casas Grandes (lugar y hora de votación)
Arquitectura	Audiovisual Edificio B 9:00-10:30 horas	Edificio A cubículo 205-b 10:00-11:30 horas (hora local de campus)	No aplica
Arte	Audiovisual Edificio B 11:00-12:30 horas	No aplica	No aplica
Diseño	Audiovisual Edificio B 13:00-14:30 horas	No aplica	No aplica



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

ICB			
Departamento	Campus Norte (lugar y hora de votación)	Campus Cuauhtémoc (lugar y hora de votación)	Campus Nuevo Casas Grandes (lugar y hora de votación)
Ciencias de la Salud	Audiovisual del Edificio D 8:30 a 10:00 horas	Aula A 210 9:30 a 11:00 horas	Aula E 102 9:30 a 11:00 horas
Estomatología	Audiovisual del Edificio K 10:30 a 11:30 horas	No aplica	No aplica
Ciencias Veterinarias	Audiovisual del Edificio D 12:00 a 13:00 horas	No aplica	No aplica
Ciencias Químico-Biológicas	Audiovisual del Edificio K 13:30 a 15:00 horas	No aplica	No aplica

ICSA			
Departamento	Campus Norte (lugar y hora de votación)	Campus Cuauhtémoc (lugar y hora de votación)	Campus Nuevo Casas Grandes (lugar y hora de votación)
Ciencias Administrativas	Aula Armando B. Chávez 9:00 a 11:00 horas	No aplica	Edificio E 102 10:00 a 12:00 horas
Humanidades	Auditorio Edificio X 11:00 a 13:00 horas	Cubículo 205B Biblioteca 12:00 a 14:00 horas	Edificio E 102 12:00 a 14:00 horas
Ciencias Sociales	Aula Armando B. Chávez 16:00 a 18:00 horas	No aplica	Edificio E 102 17:00 a 19:00 horas
Ciencias Jurídicas	Aula Eduardo García Márquez 18:00 a 20:00 horas	Cubículo 205B Biblioteca 19:00 a 21:00 horas	No aplica

IIT			
Departamento	Campus Norte (lugar y hora de votación)	Campus Cuauhtémoc (lugar y hora de votación)	Campus Nuevo Casas Grandes (lugar y hora de votación)
Todos los Departamentos	Edificio H, Aula 103 9:00 a 19:00 hrs.	Cubículo de Biblioteca, ubicación 205-B 10:00 a 20:00 hrs.	Edificio E, salón 102 10:00 a 20:00 hrs.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

En el mismo tenor, continuó el Presidente del H. Consejo en relación a la elección de consejeras y consejeros universitarios y técnicos alumnos (as), se informó que las y los alumnos del campus Ciudad Universitaria tendrán la posibilidad de votar en su campus o bien, en campus Norte. Simultáneamente a las votaciones que se estarán llevando a cabo en el campus Norte y campus Ciudad Universitaria, se llevarán a cabo también votaciones en los campus Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, por lo que, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Elecciones, se sometió a consideración de este H. Consejo Universitario la siguiente **programación de sedes y horarios para llevar a cabo las votaciones** de consejeros y consejeras alumnos, mismas que han sido previamente aprobadas por los H. Consejos Técnicos. Se reiteró que, a efecto de que las votaciones se realicen simultáneamente en todos los campus, se fijaron los horarios tomando en cuenta la zona horaria de cada región geográfica. Por lo que solicitó al Dr. Soto Cavazos dar lectura a la programación y acto seguido someter a votación para su aprobación.

IADA				
Departamento	Campus Norte (lugar y hora de votación)	Campus Ciudad Universitaria (lugar y hora de votación)	Campus Cuauhtémoc (lugar y hora de votación)	Campus Nuevo Casas Grandes (lugar y hora de votación)
Arquitectura	Edificio A 8:00 – 19:00 horas	Edificio C 8:00 – 19:00 horas	Edificio A 9:00 – 20:00 horas	No aplica
Arte	Edificio Y3 y en CUDA Edificio A 8:00 – 19:00 horas	No aplica	No aplica	No aplica
Diseño	Edificio B 8:00 – 19:00 horas	Edificio C 8:00 – 19:00 horas	No aplica	No aplica

ICB				
Departamento	Campus Norte (lugar y hora de votación)	Campus Ciudad Universitaria (lugar y hora de votación)	Campus Cuauhtémoc (lugar y hora de votación)	Campus Nuevo Casas Grandes (lugar y hora de votación)
Ciencias de la Salud	Edificio B 8:00 – 19:00 horas	Edificio C 8:00 – 19:00 horas	Aula A 210 9:00 – 20:00 horas	Aula E 101 09:00 – 20:00 horas
Estomatología	Edificio A 8:00 – 19:00 horas	No aplica	No aplica	No aplica
Ciencias Veterinarias	Edificio D 8:00 – 19:00 horas	Edificio C 8:00 – 19:00 horas	No aplica	No aplica
Ciencias Químico-Biológicas	Edificio Q 8:00 – 19:00 horas	No aplica	No aplica	No aplica



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

ICSA				
Departamento	Campus Norte (lugar y hora de votación)	Campus Ciudad Universitaria (lugar y hora de votación)	Campus Cuauhtémoc (lugar y hora de votación)	Campus Nuevo Casas Grandes (lugar y hora de votación)
Ciencias Administrativas	Edificio D-Lobby 8:00 a 19:00 horas	Lobby edificio C 8:00 a 19:00 horas	No aplica	Edificio E 101 9:00 a 20:00 horas
Humanidades	Edificio V-Lobby 8:00 a 19:00 horas	Lobby edificio C 8:00 a 19:00 horas	Sala de Juntas Edificio A 103 F 9:00 a 20:00 horas	Edificio E 101 9:00 a 20:00 horas
Ciencias Sociales	Edificio C-Lobby 8:00 a 19:00 horas	Lobby edificio C 8:00 a 19:00 horas	No aplica	Edificio E 101 9:00 a 20:00 horas
Ciencias Jurídicas	Lobby Edificio A 8:00 a 19:00 horas	Lobby edificio C 8:00 a 19:00 horas	Sala de Juntas Edificio A 103 F 9:00 a 20:00 horas	No aplica

IIT				
Departamento	Campus Norte (lugar y hora de votación)	Campus Ciudad Universitaria (lugar y hora de votación)	Campus Cuauhtémoc (lugar y hora de votación)	Campus Nuevo Casas Grandes (lugar y hora de votación)
Ingeniería Eléctrica y Computación	Edificio C 8:00 a 19:00 horas	Lobby del Edificio C 8:00 a 19:00 horas	Sala de Juntas, ubicación A-03-F 9:00 a 20:00 horas	No aplica
Física y Matemáticas	Edificio G 8:00 a 19:00 horas	No aplica	No aplica	No aplica
Ingeniería Industrial y Manufactura	Edificio D 8:00 a 19:00 horas	Lobby del Edificio C 8:00 a 19:00 horas	No aplica	Edificio E, salón 101 9:00 a 20:00 horas
Ingeniería Civil y Ambiental	Edificio E 8:00 a 19:00 horas	No aplica	No aplica	No aplica

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Adicionalmente, informó que los H. Consejos Técnicos establecieron la rotación de programas académicos que integrarán el H. Consejo Universitario prevista en el artículo 12 del Reglamento de Elecciones; mismas que solicitó al Dr. Soto Cavazos, en funciones de Secretario del H. Consejo Universitario, dar lectura y acto seguido someter a votación para su validación.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

El Consejo Universitario

ROTACION IADA DOCENTES

- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la Licenciatura en Arquitectura y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Arquitectura, por el Departamento de Arquitectura.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la Licenciatura en Diseño Urbano y Del Paisaje y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Arquitectura por el Departamento de Arquitectura.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la Licenciatura en Diseño Gráfico y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Diseño Gráfico por el Departamento de Diseño.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Licenciatura en Diseño Interiores y una académica o un académico como suplente por el programa académico Licenciatura en Diseño Industrial por el Departamento de Diseño.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Licenciatura en Artes Visuales y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Música por el Departamento de Arte.

ROTACION IADA ALUMNOS

- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Arquitectura y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Arquitectura, por el Departamento de Arquitectura.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico Licenciatura en Licenciatura en Diseño Urbano y Del Paisaje y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Arquitectura por el Departamento de Arquitectura.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Diseño Gráfico y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Diseño Gráfico por el Departamento Diseño.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Diseño de Interiores y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Diseño Industrial por el Departamento Diseño.
- Una alumna o alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Artes Visuales y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Música por el Departamento de Arte.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

II. Consejo Universitario

ROTACION ICB DOCENTES

- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la licenciatura en Enfermería una académica o un académico como suplente por el programa académico de licenciatura en Enfermería, por el Departamento de Ciencias de la Salud.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la licenciatura de Biología y una académica o un académico como suplente por el programa académico de licenciatura de Biología por el Departamento de Ciencias Químico Biológicas.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Licenciatura en Cirujano Dentista y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Cirujano Dentista, por el Departamento de Estomatología.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista, por el Departamento de Ciencias Veterinarias.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la Maestría de Ciencias Químico Biológicas y una académica o un académico como suplente por el programa académico de la Maestría en Ciencias Orientación Genómica, por el Departamento de Ciencias Químico Biológicas.

ROTACION ICB ALUMNOS

- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de licenciatura en Enfermería y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de licenciatura en Enfermería, por el Departamento de Ciencias Salud.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico Licenciatura en Biología y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de licenciatura de Biología por el Departamento de Ciencias Químico – Biológicas.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de Cirujano Dentista y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Cirujano Dentista por el Departamento de Estomatología.
- Una alumna o alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista, por el Departamento de Ciencias Veterinarias.
- Una alumna o alumno como propietario por el programa académico de Especialidad en Ortodoncia y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Especialidad en Ortodoncia, por el Departamento de Estomatología.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

ROTACION ICSA DOCENTES

- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la Licenciatura en Trabajo Social y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Sociología., por el Departamento de Ciencias Sociales.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la Licenciatura en Literatura Hispanomexicana y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Educación por el Departamento de Humanidades.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Licenciatura en Derecho y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Seguridad y Políticas Públicas, por el Departamento de Ciencias Jurídicas.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Derecho, por el Departamento de Ciencias Jurídicas.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la Licenciatura en Administración de Empresas y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Licenciatura en Contaduría, por el Departamento de Ciencias Administrativas.

ROTACION ICSA ALUMNOS

- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Trabajo Social y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Sociología por el Departamento de Ciencias Sociales.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico Licenciatura en Literatura Hispanomexicana y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Educación por el Departamento de Humanidades.
- Una alumna o alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Derecho y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas, por el Departamento de Ciencias Jurídicas.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Administración de Empresas y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Contaduría por el Departamento de Ciencias Administrativas.
- Una alumna o alumno como propietario por el programa académico de Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Licenciatura en Derecho, por el Departamento de Ciencias Jurídicas.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

ROTACION IIT DOCENTES

- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Ingeniería en Sistemas Digitales una académica o un académico como suplente por el programa académico de Ingeniería Eléctrica, por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de la Licenciatura en Matemáticas y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Ingeniería Física por el Departamento de Física y Matemáticas.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Ingeniería Civil y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Ingeniería Ambiental, por el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Ingeniería Mecánica y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Ingeniería en Manufactura, por el Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura.
- Una académica o un académico como propietario por el programa académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas y una académica o un académico como suplente por el programa académico de Ingeniería en Mecatrónica, por el Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura.

ROTACION IIT ALUMNOS

- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicaciones y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Ingeniería Eléctrica, por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de la Licenciatura en Matemáticas y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Ingeniería Física por el Departamento de Física y Matemáticas.
- Una alumna o un alumno como propietario por el programa académico de Ingeniería en Geociencias y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Ingeniería Civil por el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental.
- Una alumna o alumno como propietario por el programa académico de Ingeniería Mecánica y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Ingeniería en Sistemas Automotrices, por el Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura
- Una alumna o alumno como propietario por el programa académico de Ingeniería Industrial y de Sistemas y una alumna o un alumno como suplente por el programa académico de Ingeniería en Mecatrónica, por el Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo, en atención a lo previsto en el artículo 19 con relación al artículo 16, ambos del Reglamento de Elecciones, se presentó a consideración de este H. Consejo la **calendarización de las actividades del proceso electoral** para llevarse a cabo en las siguientes fechas:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

FECHAS	ACTIVIDADES
Viernes 31 de octubre de 2025	Publicación de las convocatorias
Lunes 03, martes 04 y miércoles 05 de noviembre de 2025	Registro de Planillas
Desde las 00:01 horas del día 06 de noviembre y hasta las 21:00 horas el día 11 de noviembre de 2025.	Proselitismo
Miércoles 12 de noviembre de 2025	Veda
Comprobación de gastos a más tardar un día hábil antes de la elección, es decir, el miércoles 12 de noviembre de 2025 8:00 am a 15:00 horas	Gastos de campaña
Jueves 13 de noviembre de 2025	Elección

Se sometió a consideración de este H. Consejo, la calendarización del proceso electoral y se aprobó por unanimidad.

En relación con la correspondencia turnada a este H. Consejo Universitario por parte de la y los Presidentes de los H. Consejos Técnicos, mediante la cual informaron que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Elecciones, dichos órganos colegiados procedieron a expedir las convocatorias correspondientes a la elección de Consejeras y Consejeros Técnicos; acordando dichos órganos colegiados sujetarse a las fechas, a los procedimientos para la elección 2025 y a los formatos que apruebe este H. Consejo Universitario, así como, remitirlas a este máximo órgano de gobierno para su validación; solicitando además que, por cada instituto, se emitan dos convocatorias: una dirigida al personal académico que incluya las bases para integrar tanto el H. Consejo Técnico como el H. Consejo Universitario, y otra dirigida a alumnos que contenga las bases para integrar ambos consejos.

Se sometió a consideración de este H. Consejo, la validación de las convocatorias expedidas por los H. Consejos Técnicos y la solicitud de los H. Consejos Técnicos para emitir dos convocatorias por instituto: una dirigida al personal académico que incluya las bases para integrar tanto el H. Consejo Técnico como el H. Consejo Universitario, y otra dirigida a alumnos que contenga las bases para integrar ambos consejos y se aprobó por unanimidad.

En vista de lo anterior, con fundamento en los artículos 19 y 48, fracciones I y III, del Reglamento de Elecciones, así como en los acuerdos tomados por este H. Consejo el día de hoy, se solicitó al Dr. Soto Cavazos dar lectura a las propuestas de convocatorias para integrar los H. Consejos Técnicos y el H. Consejo Universitario que fungirán durante el año 2026, y acto seguido, sometió a consideración de este máximo órgano de gobierno universitario la propuesta de aprobar, validar y emitir las convocatorias, y una vez aprobadas se ordene sean publicadas al día hábil siguiente al de su aprobación.

Se sometió a votación la aprobación, validación y emisión de las convocatorias para la elección de personal académico y alumnos que integrarán el H. Consejo Universitario y los H. Consejos Técnicos durante el ejercicio 2026 y se aprobó por unanimidad, por lo que se ordena su publicación el día 31 de octubre de 2025.

El Dr. Soto Cavazos, en funciones de Secretario del H. Consejo Universitario, continuó con el desahogo del punto número cinco del orden del día, señalando que el pasado 17 de octubre, vía oficio, la Presidenta de la Comisión Electoral, Dra. Rita Ileana Olivas Lara informó que, para el debido ejercicio de sus atribuciones, en sesión celebrada el pasado 8 de octubre, se designó a la Dra. Rosa Alicia Saucedo Acuña como Secretaria de la Comisión.

Además, mediante diverso oficio solicitó que, con fundamento en el artículo 49, fracción I del Reglamento de Elecciones de la UACJ, se someta a consideración de este honorable órgano colegiado los Formatos y Procedimientos para la elección de Consejeras y Consejeros de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, necesarios para la debida sustanciación de la jornada electoral para la renovación de la integración de los H. Consejos Técnicos y el H. Consejo



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Universitario que fungirán de enero a diciembre 2026, los cuales les fueron enviados y presentados al H. Consejo Universitario.

Se sometió a consideración de este H. Consejo, la aprobación de los Formatos y Procedimientos para la Elección de Consejeras y Consejeros de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y se aprobó por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo Universitario comentó que dichos documentos serán puestos, junto con las convocatorias, a disposición de la comunidad universitaria a través de la página de internet de la universidad, en el sitio de la Comisión Electoral: <https://www.uacj.mx/comision-electoral/>, a partir de las cero horas del día 31 de octubre, solicitando el apoyo de todas y todos los Consejeros para que difundan esta información en sus respectivos institutos.

Adicionalmente, la Comisión Electoral solicitó que, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de Elecciones y para efecto de fortalecer el ejercicio de las funciones que ha delegado este máximo órgano de gobierno universitario en dicha comisión, se ponga a consideración de este H. Consejo, habilitar y comisionar a las siguientes personas como **personal de apoyo a la Comisión Electoral**:

1. Mtro. Jorge Armando Terrazas Ramos
2. Dra. Tania Magaly Cortés Flores
3. Mtra. Daisy Nohemí Pimentel Soto
4. Mtro. René Soto López
5. Mtro. Uly Vladimir Gutiérrez Sandoval
6. Lic. Marlene Esmeralda Esparza Jurado
7. C. Omar Isaac Chávez Díaz
8. Mtro. Efraín Torres Escamilla
9. Lic. Mónica Rodríguez Tobón
10. Mtro. Edwin Carlos Valenzuela Gutiérrez

Así como a las personas responsables de las oficinas de servicios escolares y de las unidades administrativas de los campus universitarios.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Por último, en diverso oficio de misma fecha, la Presidenta de la Comisión Electoral, solicitó a este H. Consejo Universitario se autorice utilizar como sede de la Comisión Electoral las instalaciones de la Torre de Ex Rectoría, en el primer piso.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Continuando con la correspondencia recibida, se informó que el Dr. René Javier Soto Cavazos, titular de la Oficina de la Abogacía General presentó oficio mediante el cual expone que, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en cumplimiento de su compromiso con la integridad, el respeto y la dignidad de todas las personas que conforman su comunidad, reconoce la necesidad de consolidar un entorno universitario libre de toda forma de violencia, acoso o discriminación. En ese marco, se presentó a consideración del H. Consejo, para que sea puesto a disposición de la comunidad universitaria, el anteproyecto de **Protocolo para la promoción de la convivencia libre de violencia en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**, como un instrumento esencial para fortalecer la convivencia armónica, la equidad y la justicia institucional.

Este protocolo tiene como propósito establecer mecanismos claros, accesibles y eficaces para prevenir, atender y sancionar las conductas de violencia en el ámbito universitario, brindando atención integral a las personas afectadas y garantizando el respeto al debido proceso. Resaltando que este documento normativo busca privilegiar la aplicación de mecanismos alternos de solución de conflictos y la justicia restaurativa. Con ello, la Universidad avanza hacia la construcción de una auténtica cultura de paz y de igualdad sustantiva, en congruencia con los valores institucionales y la normatividad nacional aplicable.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
H. Consejo Universitario

Su implementación permitirá hacer operativo el *Anexo 2 del Plan Institucional de Desarrollo, referido a la promoción de la cultura de paz*, programa de trabajo encomendado a la Dirección General de Bienestar Universitario. En este sentido, el protocolo se erige como la herramienta normativa que convierte en acciones concretas los compromisos estratégicos de prevención, atención y educación para la convivencia pacífica establecidos en el citado plan.

La futura puesta en marcha de este instrumento normativo hace indispensable realizar modificaciones al Reglamento General de Administración y al Protocolo para la Atención, Prevención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.

El Protocolo para la promoción de la convivencia libre de violencia en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez representa un paso firme hacia la consolidación de una universidad segura, justa e incluyente, comprometida con el bienestar de su comunidad, por lo que la participación de la comunidad universitaria en la revisión del anteproyecto y a través de sus opiniones y sugerencias es sumamente valiosa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Consejo Universitario poner el anteproyecto **en periodo de consulta del 31 de octubre al 14 de noviembre del presente año**, para su análisis y discusión por parte de la comunidad universitaria.

Lo anterior, con fundamento en los numerales Tercero, fracción V, Cuarto, fracción III, Quinto y Noveno de los Lineamientos Para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este asunto es de carácter informativo.

Se recibió oficio del Dr. René Ramos Tamez, titular de la Dirección del Deporte, solicitando la modificación de los *Lineamientos Internos de Uso y Funcionamiento de las Instalaciones del Centro Acuático Universitario*, con fundamento en los Lineamientos para la expedición, modificación, aprobación, formalización y difusión de disposiciones normativas de la UACJ, así como en las atribuciones previstas para esta Dirección en el artículo 34 del Reglamento General de Administración.

Lo anterior a fin de que sean turnados a la Oficina de la Abogacía General para análisis, dictamen y eventual elaboración del anteproyecto que habrá de someterse a consideración del H. Consejo Universitario.

El Presidente del H. Consejo Universitario lo turnó a la Oficina de la Abogacía General para su revisión y análisis.

Se recibió oficio de la Dirección General de Finanzas, mediante el cual informó que en atención a la solicitud que le fue planteada en la sesión ordinaria del 24 de septiembre del presente año, se analizó la suficiencia presupuestal para determinar la posibilidad de incrementar el apoyo que se brinda a estudiantes que forman parte del “Programa de Desarrollo Integral de Habilidades Profesionales”, quienes actualmente reciben un apoyo quincenal de \$1,250.00 (un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Se informó por parte de la Mtra. Karla Salinas González Vidal, Directora General de Finanzas, que se cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar un incremento del 44% en el monto, para quedar en \$1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 m.n.). El análisis consideró un máximo de 350 estudiantes beneficiados de dicho programa y de autorizarse dicho incremento se está en posibilidades de que se aplique estudiantes vigentes en el programa a partir del 01 de noviembre del año en curso.

Lo anterior, con fundamento al artículo 26 Bis fracciones II, IV, VI y XIX del Reglamento General de Administración de la UACJ.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
H. Consejo Universitario

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

El Secretario del H. Consejo se manifestó en el sentido de que no hay informes y dictámenes de las comisiones qué presentar, por lo que se tuvo por desahogado este punto del orden del día.

VII. Asuntos Generales

El C. Gibran Antonio Yáñez Juárez, consejero alumno suplente IIT comentó sobre su experiencia en realizar estancia de intercambio, una de ellas fue en la Universidad de Colombia y resaltó que cuentan con comedores estudiantiles. Por lo que hizo la propuesta para que se pueda implementar este servicio para la comunidad estudiantil y que pudiera ser subsidiados por la Universidad o alguna asociación civil de Ciudad Juárez, además con lo antes mencionado con respecto a habilidades profesionales, se daría la oportunidad a los estudiantes de cubrir estos espacios. El Presidente del H. Consejo agradeció el comentario del consejero y comentó que este tema quedó descrito en el plan de trabajo del PIDE, hacer una reestructuración de lo que son las cafeterías, beca alimenticia y todo este esquema.

La Dra. Beatriz Anguiano Escobar, jefa del Departamento de Humanidades, mencionó que el día de hoy se tendrá la edición número 25 de la Cátedra Patrimonial de Historia Latinoamericana *Frederick Katz*, a llevarse a cabo en la Biblioteca Central Carlos Montemayor del Instituto de Ciencias Sociales y Administración a las 4 de la tarde, con una ponencia impartida por la Dra. María Teresa Rojas Rabiel, profesora investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). En otro evento, el día de mañana se llevará a cabo la edición número 40 del Premio Nacional de Literatura José Fuentes Mares en las instalaciones de la Biblioteca Central Carlos Montemayor a las seis de la tarde. Por lo que comentó que será un gusto contar con su presencia.

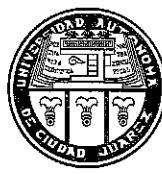
La C. Itatí Aguilera Ortiz, consejera alumna propietaria IIT comentó sobre la situación en torno a los migrantes que están en las carpas cerca del complejo deportivo, donde el equipo de arquería ha manifestado que estas personas consumen drogas en dichas instalaciones, por tal motivo genera incomodidad y malos olores. Por lo que preguntó qué se puede hacer al respecto a la salud y seguridad de la comunidad que utiliza estos espacios. El Presidente del H. Consejo solicitó al Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos atender a la petición de la consejera, además mencionó que la Ciudad brinda estos espacios de supervivencia a los migrantes.

La Dra. Gabriela Ortega Estrada, Jefa de Campus Ciudad Universitaria extendió una invitación para asistir al 5º Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas, señalando que el martes se dio inicio con velada y el miércoles con la inauguración, durante la semana se tendrán cátedras patrimoniales, conferencias magistrales, mesas de trabajo, mesas temáticas, ponencias de egresados, etc. Además, agradeció por el apoyo al Sr. Rector y a todo el equipo que hizo posible este evento. El Presidente del H. Consejo agradeció a la Dra. Ortega y resaltó la una participación de un exrector con una plática sobre la historia de la Universidad.

El Dr. René Ezequiel Saucedo Muñoz, jefe del Departamento de Arquitectura invitó los días 5 y 6 de noviembre a la edición XIV de la Cátedra Patrimonial Carlos González Lobo, titulada Arquitectura y Patrimonio, donde se tendrán cuatro conferencias magistrales con ponentes nacionales e internacionales.

El Dr. Pedro Yáñez Camacho, Director General de Bienestar Universitario presentó ante este H. Consejo, la propuesta de transporte que se ha estado trabajando en los últimos meses, donde el Sr. Rector ha participado en las mesas de trabajo y en conjunto con el Gobierno del Estado, específicamente el Director de Transporte, así como con asociaciones civiles de la ciudad, colectivos y estudiantes que han manifestado este problema hacia los institutos de la Universidad en campus Norte.

Continúo recordando que el Indiobus desde 2010 que nació la necesidad de trasladar a las y los estudiantes a Ciudad Universitaria. Entonces en 2015 se incorporó el apoyo a Campus Norte, con las rutas Torres Henequén y Aztecas las cuales salían a las siete de la mañana y regresaban alrededor



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

II. Consejo Universitario

de las nueve de la noche, en el 2020 se suspendió por cuestiones de la pandemia. Después se agregó el sistema de BRT con dos líneas en servicio y debido a esto no se activó el servicio hacia Campus Norte, continuando el servicio para Ciudad Universitaria el cual cuenta con 12 puntos en la ciudad y transportan diariamente alrededor de 3,500 personas, por lo que este servicio permanecerá el año siguiente con las mismas rutas. En este sentido se ha contado con el apoyo de la Subdirección de Seguridad y Transporte, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, de la Dirección General de Servicios Académicos y de la Dirección General de Tecnologías de la Información para la verificación de los datos y la creación de una plataforma con cuadrantes por códigos postales y los horarios de los estudiantes, así identificar las posibles rutas a campus norte.

Por lo que el Dr. Yáñez, presentó el Circuito Universitario, específicamente en ICSA bajando por la Ave. Adolfo López Mateos hasta el Eje Vial Juan Gabriel y retornando por la Ave. Plutarco Elías Calles hasta ICSA y pasando por los demás institutos, además de apoyarnos con las estaciones del BRT que se ubican dentro del circuito para el ascenso - descenso de los estudiantes y con respecto a la frecuencia, sería de cada media hora en horas pico y cada hora en el resto del horario de servicio. Además, agregó que en habrá señalización tipo Totem, con información de ubicación y las rutas.

La C. Victoria Gabriela Rivera, consejera alumna propietaria ICSA preguntó si realmente se va a reactivar el servicio para próximo semestre. En ese sentido el Dr. Yáñez comentó que la presentación del circuito sería para ampliar el sistema Indiobus e incluirlo en los procesos de licitación, para que este servicio pueda funcionar en enero de 2026, pero se tendría que someter a consideración el pleno.

El C. Manuel González Rojas, consejero alumno suplente IADA preguntó el tiempo estimado de recorrido del circuito y cuántas unidades estarán operando, además si se tendría la información de la interconexión de las rutas, para saber qué estación el BRT está más cerca o si es exprés. El Dr. Yáñez indicó que iniciaría a las seis de la mañana, concluyendo a las diez de la noche con recorridos constantes, con excepción en el horario de 1 a 3 de la tarde debido a que hay menos afluencia de personas hacia la Universidad y en este tiempo se permitiría el cambio de chofer en las unidades o algún ajuste administrativo. Con respecto a las unidades comentó que el proyecto estaría iniciando con 2 unidades.

El C. Ángel Sammael Hernández García, consejero alumno suplente de ICSA mencionó la posibilidad de considerar la ruta Azteca, además la zona de Arroyo Colorado y Anapra, debido que no se encuentran cubiertas en los puntos antes mencionados. El Dr. Yáñez comentó que este circuito depende de transporte público para llegar a los puntos, donde se ha estado solicitando el apoyo a los concesionarios y de Gobierno del Estado en este sentido. Por lo que resaltó que, dentro de esta propuesta, se podría considerar, según la necesidad, el aumento de unidades o en su caso, de alguna ruta.

La Mtra. Tayde Edith Mancillas Trejo, jefa del Departamento de Diseño reconoció al Dr. Yáñez por atender las inquietudes de los estudiantes, además mencionó que es importante que los estudiantes conozcan el compromiso de la institución y cómo se invierten los recursos, para beneficio de la comunidad. En este sentido, el Director General de Bienestar Universitario comentó que se tienen cotizaciones con Grupo Settepí y Grupo Yoselin, que rondan los 4.2 millones de pesos, una vez aprobado este proyecto se iniciaría las gestiones con la Dirección General de Finanzas para agregar este rubro a la licitación del Indiobus.

La Dra. Beatriz Anguiano Escobar, jefa del Departamento de Humanidades comentó que en este tipo de negociaciones es importante no afectar la actividad del servicio de transporte público al momento de atender esta necesidad. En el mismo sentido, el Dr. Yáñez mencionó la importancia de no suplir, por mínimo que sea, alguna ruta del transporte público debido a que se generaría un problema legal con los concesionarios. Por lo que comentó que en las avenidas Adolfo López Mateos y Plutarco Elías Calles no hay ruta disponible y estaría operando de manera funcional en conjunto con el transporte público.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El C. Gibran Antonio Yañez Juárez, consejero alumno suplente IIT preguntó si esta información se podría compartir con sus compañeros o docentes. A lo que el Dr. Yañez comentó que en el proceso de licitación se tendría la información de las especificaciones de los autobuses, por ejemplo, los que prestan el servicio para Ciudad Universitaria cuentan con clima, sombras en las ventanas, sistema de monitoreo el cual podemos revisar lo que esté pasando en las unidades desde las instalaciones de Rectoría. Con estas características de calidad se hace la negociación en la licitación y se obtiene un ganador, entonces estaríamos en vías de difusión y generar campañas para el uso del circuito por parte de la comunidad universitaria.

El Presidente del H. Consejo resaltó que en sesiones anteriores se mencionó que se estaba elaborando un diagnóstico para tener un panorama real para los estudiantes y se presenta esta propuesta del Circuito Universitario, por lo que sometió a consideración H. Consejo, la autorización de la ampliación del Circuito Universitario hacia el Campus Norte en el esquema de transporte Indiobus.

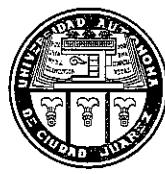
Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

La Mtra. Tania Dolores Hernández García, Directora del Instituto de Ciencias Biomédicas mencionó que se recibieron los dictámenes de reacreditación del Programa de Licenciatura en Entrenamiento Deportivo y de acreditación nacional e internacional del Programa de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista, por lo que agradeció a la jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud, a la jefatura del Departamento de Ciencias Veterinarias, a los docentes y todo los que participaron, además del apoyo de la Dirección General de Innovación Educativa por el acompañamiento. En otro asunto, invitó al Congreso Médico Estudiantil que inició el día de hoy y se estará llevando a cabo en el Teatro Gracia Pasquel del Centro Cultural Universitario.

El Mtro. Carlos Álvarez Ornelas, Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad realizó presentación del proyecto de construcción de un gimnasio multifuncional para el Campus Nuevo Casas Grandes, con una inversión alrededor de 50 millones. Por lo que mencionó que el espacio contará con escenario para llevar a cabo eventos sociales, deportivos o culturales, tendría una capacidad aproximada de 700 personas tanto en gradas y zona de cancha, estaría climatizado y con todas las amenidades requeridas. El Presidente resaltó que dicha propuesta se encuentra dentro del Plan de Obras que fue aprobado en meses anteriores.

La Mtra. Kathya Sánchez Pérez, Directora General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social comentó sobre las campañas que se llevarán a cabo en la Universidad, donde tendremos la oportunidad de comprometernos y sumarnos a estas causas, la primera campaña sería *Juntos sin Frio*, se contarán con centro de acopio en los institutos para la donación de chamarras y abrigos apoyando a la gente que más lo necesita. La segunda campaña es dar continuidad a *Santa Bombero* agradeciendo a los que apoyaron con un juguete por su boleto para el concierto y a los que no tuvieron la oportunidad de asistir y aportar a esa causa, se abre la posibilidad de recolección de juguetes en los centros de acopio en los institutos. Además, agradeció a Campus Nuevo Casas Grandes y a Campus Cuauhtémoc por sumarse a estas campañas y su compromiso para sumar esfuerzos.

La Mtra. Miriam Galaz Piñón, jefa de Campus Nuevo Casas Grandes reconoció el Dr. Yañez Camacho por la presentación del proyecto Indiobus, donde la comunidad del campus es beneficiada por este servicio. En otro asunto, informó que se llevó a cabo el Coloquio de los Desiertos 2025 con diferentes actividades como talleres, cátedras, ponencias y la participación de directivos de la Universidad de Arizona, por lo que agradeció el apoyo brindado por el Departamento de Ciencias Sociales, a la Dirección de Instituto de Ciencias Sociales y Administración y a la Dirección General de Comunicación Universitaria. También se realizaron eventos deportivos, un cuadrangular de béisbol y fútbol con varias instancias, además de la clásica carrera universitaria UACJTLON. Continuamos con el Encuentro de Rondallas en el marco del Festival de las Casas Grandes en el Museo de Paquimé. Mencionó que el día hoy se está desarrollando el Festival Muerte Mexicana, Muerte Vida en su edición núm. 18 y concluimos este 7 de noviembre con concierto el ensamble clásico de cuerdas en el Centro



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

de Artes Plásticas de Nuevo Casas Grandes. Finalizó extendiendo una invitación a que conozcan el trabajo por parte del Comité de Arte y Cultura, orgullosamente la Universidad maneja más proyección en cultura y arte en la zona noroeste.

La Dra. Rosa Alicia Saucedo Acuña, consejera docente propietaria ICB comentó que están iniciando con los preparativos para la realización del *World Water Week 2026*, donde se pretende continuar con el tradicional concurso de pintura, incorporar a más instituciones como la Rodadora y además de contar con países internacionales como invitados de esta actividad de divulgación y difusión del agua.

La C. Aidyn Alexandra Arévalo Isais, consejera alumna propietaria ICSA comentó sobre la semana que se tuvieron lluvias fuertes, debido a esto se tuvo problemas para dirigirnos a los campus. Por lo que propuso crear un protocolo para estos casos climatológicos y no perder clases. El Presidente del H. Consejo sugirió el continuar atentos a los comunicados oficiales emitidos por la Dirección General de Comunicación Universitaria por los canales oficiales, como la pagina web de la universidad y redes sociales, para que los estudiantes tengan de manera oportuna la información.

El Dr. Roberto Romero López, jefe del Departamento de Ingeniería y Manufactura extendió una cordial invitación al 1er Congreso Internacional de las Fronteras de las Ingenierías en el Instituto de Ingeniería y Tecnología los días 26, 27 y 28 de noviembre, donde participaran países como Colombia, Panamá, Chile, Argentina, Brasil, España y Estados Unidos, con panelistas, conferencias, ponencias y también mesas de trabajo con egresados. Además, mencionó que dentro del marco de este Congreso Internacional el día 28 de noviembre en el Centro de Entrenamiento Deportivo Universitario se realizará un concurso de robots aéreos, con participaciones de instituciones de Ciudad Juárez y El Paso.

El Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega, Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte mencionó las actividades que llevaron a cabo dentro del marco de la celebración de los festejos del 52 aniversario, los días 14 y 15 de octubre se realizó el 1er Encuentro Multidisciplinario de Arquitectura, Diseño y Arte "Vórtice", los días 20 y 21 de octubre se desarrolló el Seminario de Estudios en Procesos Creativos en Arte y Diseño, además la celebración de los 15 años de la Maestría en Estudios y Procesos Creativos. También anuncio que los días 1 y 2 de noviembre, se tendrá el evento Altares y Tumbas 2025 a partir de las 4 de la tarde, con diferentes montajes y donde contaremos la participación de docentes y estudiantes de la Universidad Federico Segundo de Nápoles, Italia, además de la tradicional venta de antojitos.

El Dr. Erwin Adán Martínez Gómez, Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología informó que se realizó la Semana de Ingeniería con la participación de más de 270 docentes y 80 actividades, como conferencias, cursos y concursos. Además, comentó que se recibió la notificación de la acreditación del programa de Licenciatura en Matemáticas, por lo que agradeció a la Dirección General de Innovación Educativa por todo el apoyo.

El Dr. Jesús Alberto Urrutia de la Garza, jefa de Departamento de Ciencias Administrativas mencionó varios eventos realizados por el departamento, como el Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, la edición XX Cátedra Patrimonial Arturo Díaz Alonso, la edición X Mercafest, la Semana Estudiantil de Contaduría y cerrando con la Semana Nacional de Educación Financiera. Además, agregó las vistas de la empresa Wendys, Empresa Media, Cooperativa Cruz Azul y Gobierno del Estado, por lo que agradeció por todo el apoyo brindado.

El Presidente del H. Consejo mencionó la participación en los siguientes eventos, como el cierre de la campaña Estar Bien y que continuará en los institutos, las Ceremonias de Graduación de los institutos de Campus Norte, también en Campus Nuevo Casas y Campus Cuahtémoc, la carrera de aniversario con aproximadamente 5,445 corredores, el Concierto de Aniversario masivo, el Concierto Sinfónico de Aniversario, la conferencia magistral Futurama en el Gimnasio Universitario, el Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de Chihuahua, el Congreso, este Internacional de Ciencias Jurídicas y también se acudió a la Sesión del Consejo Regional Noreste ANUIES-CUPIA



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

con tema de la política en materia de educación. En otro asunto el C. Rector agradeció por el acompañamiento de los que forman parte de esta administración que, gracias a su trabajo me correspondió rendir el informe de actividades y también a los miembros del H. Consejo Universitario por las decisiones importantes que se aprobaron en este año de gestión. Por lo que reconoció a cada uno de los presentes por su acompañamiento, talento, compromiso e invitarlos a seguir siendo parte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO

-----PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA-----

-----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTegra DE LA PRESENTE ACTA-----

-----LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.

C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez
Secretario